



D. Juan Pedro Laborda se dio cuenta de un memorial de D. Juan Pedro Laborda, en solicitud de que se le impusiese sobre su conducta moral y política; y que se le libre certificación de como ha sido nombrado escrutador para las elecciones de tenedores y diputados á Cortes, y se que se halla inscripto en la Milicia Nacional; y la Ciudad acordó: Que por la conducta moral que ha observado y observado D. Juan Pedro Laborda, es irreprehensible; y profesa mayor adhesión á la Constitución al Trono de una anarquistá Regia D. Isabel Segunda y á las instituciones que nos rigen; y libre el Sr. el Sr. certificación de este acuerdo, como también la que solicite con referencia á la matrícula de Milicia Nacional, y expedientes de elecciones de tenedores y diputados

Juan de la Cruz Periazo, vto y mero cada se dio cuenta de un memorial de Juan de la Cruz Periazo, en solicitud de que se declare que la paja que se introduzca de fuera para que el Sr. se atcabata a los remanentes de vicatos y mercados, no solo de la que se vende sino de la que se introduzca para consumo y la Ciudad acordó: Que la paja que se